

DEPORTES

Pumas,
campeón
nacional
de lucha



CULTURA

Narcissus Quagliata, en CU



Ciudad Universitaria
30 de enero de 2003
Número 3,605
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



w Firman tres nuevos convenios de intercambio educativo y cultural

Reafirma la UNAM vínculos con Cuba

w Se intensifica y diversifica aún más la colaboración académica w Donó la
Universidad cinco mil libros al Ministerio de Cultura

ñ 7 y 20



El rector Juan Ramón de la Fuente en reunión con el ministro de Educación Superior de Cuba, Fernando Vecino. Los acompañan René Drucker y Rosaura Ruiz. Foto: Benjamín Chaires.

GOBIERNO



Severino Rubio, nuevo director de la ENEO.

ñ 21

COMUNIDAD

Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de La Habana a Juan Ramón de la Fuente

ñ 6

Miguel Acosta, Investigador Nacional Emérito

Académico de Derecho con 40 años de servicio

ñ 5



MEDITACIÓN.
En la
Facultad
de
Derecho.



VISITANTE. Tzotzil en la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Fotos: Juan Antonio López.

**VIDA
UNIVERSITARIA.**
Paseo familiar
por el Centro
Cultural
Universitario.



VIDA UNIVERSITARIA. Paola,
alumna incorporada.



VIDA UNIVERSITARIA. Ella es visitante de la ENEP Aragón.



Aplicación de la segunda
dosis de vacunación
durante el primer
semestre del año

ñ 4



**Nombran a Miguel
Acosta Romero, de la
Facultad de Derecho,
Investigador
Nacional Emérito**

ñ 5

Se ofrece en la Facultad de Psicología; desde su creación ha ayudado a 700 personas

En México, alrededor de 10 millones de personas no controlan su consumo de alcohol, ante lo cual la UNAM ofrece el Programa de Autocambio Dirigido para bebedores problema, basado en la detección temprana y la intervención breve, el cual va a ser aplicado en el país.

VERÓNICA RAMÓN

Héctor Ayala, de la Facultad de Psicología y responsable del mismo, señaló que de esa cifra tres millones son dependientes; otros tres millones beben con un patrón de abuso y el resto fluctúa entre el uso ocasional y excesivo.

El programa, explicó, va orientado a la población con un patrón de consumo moderado (menos de cuatro copas por ocasión) a excesivo (de 10 copas en adelante cada vez), la cual constituye la parte más importante de la pirámide poblacional consumidora.

La Encuesta Nacional de Adicciones 1998 reportó que 42 por ciento de la población urbana en México, entre los 18 y 65 años de edad, no consume alcohol; 26 por ciento se sitúa en el consumo ocasional; 24 por ciento en el excesivo, y ocho por ciento diario, lo que ubicaría a este último sector de la población en el rango de dependencia y alcoholismo, indicó el especialista.

Explicó que la población con patrones de consumo entre ocasional y excesivo es la que se involucra en mayor proporción en accidentes de tránsito, violencia familiar o problemas de ausentismo laboral. Es decir, son ellos los que representan el costo social más importante para el país.

Agregó que en México el abuso de alcohol es responsable de 9.7 por ciento de los días de vida sana perdidos por

Se extiende el programa para bebedores problema



Está dirigido a quienes tienen conflictos con su forma de beber.

muerte prematura o discapacidad. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, en los países de economía de mercado el abuso del tabaco, alcohol y drogas son responsables de 11.7 por ciento, 10.3 por ciento y 2.3 por ciento, respectivamente, de los días de vida sana perdidos por muerte prematura o discapacidad.

El consumo de bebidas alcohólicas, indicó, está asociado a la primera causa de muerte en el país: los accidentes automovilísticos, así como a la cirrosis hepática, cuarta causa de deceso, y con homicidios, que es la sexta causa de fallecimiento.

Como ejemplo, más de 20 mil mexicanos mueren anualmente por cirrosis hepática de origen alcohólico.

En opinión del especialista, el alco-

hol es el verdadero problema de salud pública en México, por encima de la drogadicción, debido a su gran impacto económico y costo social.

Los estudiantes mexicanos, agregó, muestran un fenómeno que también se observa en el ámbito internacional: comienzan a explorar y consumir alcohol, y lo hacen de manera usual, explosiva o hasta intoxicarse, por lo que muchas veces acaban relacionados con hechos de violencia. Además, el alcohol es la puerta de entrada al camino de otras drogas.

Metas del programa

Héctor Ayala expuso que el Programa de Autocambio Dirigido no se orienta a personas con problemas de dependencia. Se proporciona a individuos sin dependencia seria, pero que tienen dificultades con su forma de beber; la meta de la intervención es la moderación al beber o la abstinencia; se motiva al individuo a cambiar sus patrones de consumo de alcohol; se limita a un máximo de cuatro sesiones y se eleva la conciencia del consumidor sobre la situación.

Agregó que la mayor parte de las personas elige la moderación. La opción de abstinencia se da usualmente cuando los individuos son jóvenes, cuando tienen daño hepático o padecen alguna contraindicación por el consumo de alcohol; la premisa es que se aprenda a beber de manera responsable.

Para entrar al programa –sin costo e individual– se da una primera fase de admisión o entrevista inicial, y posteriormente cuatro sesiones, una cada semana.

En la primera sesión, el usuario hace un balance decisonal y establece metas;

en la segunda identifica sus situaciones particulares de riesgo; en la tercera, forma planes de acción, y en la cuarta se fijan objetivos para los siguientes seis meses.

El usuario recibe la visita de un terapeuta al mes de haber participado en estas sesiones; posteriormente, a los tres meses; luego a los seis y, finalmente, a los 12 meses. En este periodo cuenta con apoyo si tiene alguna recaída.

Orígenes

El Programa de Autocambio Dirigido surgió en la Facultad de Psicología en 1992 con la colaboración inicial de investigadores de la Fundación de Adicciones de Canadá. Se evaluó y probó en bebedores problema de la población mexicana entre 1992 y 1995, indicó Héctor Ayala.

En la actualidad, informó, está financiado por el Conacyt. Se ofrece en instalaciones de la UNAM ubicadas en el sur de la ciudad, donde se han atendido –desde su creación– a 600 o 700 personas.

A petición de las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social, en esta dependencia también se efectúa el programa, luego de que la UNAM capacitó a más de 200 médicos en aproximadamente 79 clínicas de primer nivel de atención, en el Distrito Federal y cinco estados circunvecinos, precisó Ayala.

Además, se planea aplicar el programa en el país mediante la capacitación de personal de los Centros de Integración Juvenil, que desde el inicio de la actual administración no sólo proporcionan atención a la prevención y el combate al consumo de drogas, sino también a personas con problemas de alcoholismo.

Otra derivación del programa –también financiada por Conacyt– es el de intervención breve para adolescentes que se inician en el consumo de alcohol y drogas.

Ayala explicó que se trabaja en los CCH, las preparatorias y en la Universidad de Chapingo. Los psicólogos del programa se trasladan a los distintos planteles para atender a esta población universitaria.

Indicó que en el Programa de Autocambio Dirigido para bebedores problema están involucrados aproximadamente 14 alumnos de doctorado, 12 profesores de esta casa de estudios y 30 alumnos de maestría. *g*

Aplicación de la segunda dosis de vacunación

Es indispensable que los alumnos continúen con el esquema de protección



Se aplicarán más de 135 mil dosis. Foto: Juan Antonio López.

La Dirección General de Servicios Médicos coordinará la aplicación 135 mil 516 dosis de vacunas, con la colaboración del IMSS, durante el primer semestre de este año que incluyen el refuerzo de sarampión-rubéola, la segunda dosis de hepatitis B y un refuerzo de toxoide tetánico-difteria para completar el esquema a los alumnos del nivel medio superior y de cinco planteles de licenciatura que ingresaron durante el ciclo escolar 2002-2003.

Para los alumnos a los que se aplicó la primera dosis de estas vacunas es indispensable que continúen con el esquema de protección que se realizará en las instalaciones de las nueve preparatorias, en los cinco Colegios de Ciencias y Humanidades,

en las escuelas de Artes Plásticas y de Enfermería y Obstetricia, así como en las facultades de Medicina, Odontología y Veterinaria.

Aunque estos padecimientos se habían considerado controlados con el esquema básico aplicado durante los primeros años de vida, se ha detectado que en la actualidad se presentan problemas de este tipo en la población, razón por la cual la Universidad Nacional estableció un programa de protección por medio de vacunación para sus alumnos.

Durante este semestre, Servicios Médicos pretende completar esquemas con la aplicación de 84 mil 436 dosis a los alumnos de las preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades y 51 mil 80 de las cinco escuelas de nivel superior que ingresaron en el ciclo escolar 2002-2003.

Con ello, se procura contribuir a la salud del adolescente y adulto joven mediante programas de prevención y control de padecimientos que con mayor frecuencia le afectan, disminuir la morbilidad y mortalidad, vigilar situaciones epidemiológicas y contribuir al fomento, auto cuidado y educación para la salud.

Además, recibe el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social para adquirir los biológicos respectivos con base en lo establecido en el Convenio General de Colaboración y Apoyo Académico-Administrativo signado por las dos instituciones que fija como objetivo principal conjugar esfuerzos y recursos en la realización de diversas actividades relacionadas con la salud y la seguridad social.

Aquellos alumnos que no se apliquen la dosis respectiva en sus planteles pueden acudir al Servicio de Inmunizaciones del Centro Médico Universitario ubicado frente a la Facultad de Arquitectura y a un costado de la Alberca de CU, o a la clínica del IMSS más cercana a su domicilio. *g*

DGSM

cecu

La CECU invita a los miembros de la comunidad universitaria a participar con sus propuestas en torno a la organización del Congreso Universitario por Etapas.

Podrás enviar tus propuestas a la página www.congreso.unam.mx o al fax 5622 1195.

Consulta el documento “Congreso Universitario por Etapas” en la dirección electrónica mencionada o en el suplemento aparecido en *Gaceta UNAM* de los días 2 y 5 de diciembre de 2002, y 6 y 9 de enero pasados.

¡El Congreso Univeritario requiere de tu participación!

PIA HERRERA
or unanimidad, el Consejo Directivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) decidió otorgar recientemente a Miguel Acosta Romero, profesor de la Facultad de Derecho, el nombramiento de Investigador Nacional Emérito.

El destacado universitario tiene 40 años de servicios docentes y de investigación en la máxima casa de estudios. Es profesor por oposición en las cátedras de Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Derecho Bancario. En la actualidad imparte las materias Defensa de los Derechos de los Usuarios de los Servicios Financieros y Metodología y Técnicas de Investigación, en la División de Estudios de Posgrado.

Es autor de alrededor de 30 libros, entre los que se encuentran: *Teoría general de derecho administrativo*, *Legislación bancaria, doctrina y jurisprudencia*, *Las mutaciones de los Estados a fines del siglo XX* y *Nuevo derecho bancario mexicano*.

Cabe señalar que los volúmenes que ha escrito, tanto de investigación como de difusión, se han convertido en lectura obligada para los estudiosos del derecho y la administración pública del país. Asimismo, se encuentran en las principales bibliotecas del mundo, como la del Congreso de Estados Unidos, en Washington, la del Instituto Max-Planck de Hamburgo, Alemania, y la Nueva Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares, España.

Acosta Romero ha sido director de la Facultad de Derecho de 1981 a 1987, presidente del Tribunal Contencioso Electoral Federal de 1987 a 1990 y de la Academia Internacional de Derecho Mercantil y del Consumidor de 1998 a 2000.

Tiene, además, los nombramientos de Maestro Emérito por parte de la Universidad Autónoma de Nayarit y de Doctor *Honoris Causa* de la Facul-

Miguel Acosta, Investigador Nacional Emérito

Tiene 40 años de servicios docentes y de investigación en la Universidad



El profesor de la Facultad de Derecho. Foto: Marco Mijares.

tad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León; ambos a partir de 1999.

De acuerdo con el dictamen del Conacyt, se le otorgó el nombramiento de Investigador Nacional Emérito entre otras cuestiones porque ha tenido una trayectoria de excelencia y ha realizado contribuciones fundamentales a la ciencia mexicana en materia de derecho administrativo.

Ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de investigadores por medio de la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado, así como la participación de sus estudiantes en las investigaciones realizadas, que han redundado en la publicación de libros, en donde algunos de sus pupilos aparecen como coautores.

Previo a la solicitud de emeritazgo,

obtuvo en tres ocasiones consecutivas el nombramiento de Investigador Nacional Nivel III, lo que implica que tres Comisiones Dictaminadoras consideraron que demostraba haber hecho investigación que represente una contribución científica o tecnológica importante, haber realizado actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica (tecnológica o científica) del país, tener reconocimiento académico nacional e internacional y haber efectuado una destacada labor de formación de recursos humanos como la dirección de tesis de doctorado.

Fue propuesto como Investigador Nacional Emérito por cinco destacados investigadores nacionales nivel III, cuatro de ellos eméritos, tres con especialidad en Derecho y Juris-

prudencia, otro en Ciencia Política y Administración Pública y el quinto en Historia.

Su libro *Teoría general de derecho administrativo*, cuya novena edición se publicará en febrero próximo, es texto de consulta de universidades de México y de países latinoamericanos.

Su obra ha sido precursora por el diseño de la estructura de la administración pública del gobierno; entre los temas de actualidad que ha tratado se encuentran la privatización de empresas públicas y el crecimiento de los órganos burocráticos.

En relación con su desempeño como investigador, sostuvo que su aportación ha sido buscar temas originales. Sobre todo, se ha empeñado en no copiar del extranjero experiencias que por muy buenas que sean no responden a la realidad histórica, social y económica de México.

De las satisfacciones que ha obtenido en la búsqueda de nuevo conocimiento, actividad que se ha facilitado mucho por la existencia de Internet, destacó el reconocimiento como maestro, el reconocimiento internacional de su obra escrita; sobre los obstáculos que ha enfrentado, señaló dos principales: la falta de apoyo económico para la investigación y, en ciertos casos, de reconocimiento.

Respecto a la docencia, comentó que es un gran estímulo ser profesor: es una pasión compartir conocimientos con la juventud; imbuir en ella la idea de que se vive en un Estado de derecho y de incentivarlos a que estudien y traten de ser lo mejor.

Acerca de su nombramiento como Investigador Nacional Emérito, destacó que significa un reconocimiento a su labor de 40 años. "En materia de derecho –recordó– somos ya cuatro, dos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Modesto Seara Vázquez y Marcos Kaplan, y de la Facultad de Derecho Fernando Flores García y su servidor". g

Las universidades, instrumentos para construir un equilibrio social

El rector Juan Ramón de la Fuente recibió el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de La Habana



Durante la ceremonia de investidura. Foto: Benjamín Chaires.

La Habana, Cuba.- El rector Juan Ramón de la Fuente recibió ayer el Doctorado *Honoris Causa* de la Universidad de La Habana (UH) en ceremonia realizada en esa institución cubana.

Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de La Habana, entregó el galardón al rector De la Fuente, luego de que el Consejo Universitario de esa casa de estudios lo aprobara por unanimidad. La resolución destaca la contribución a la ciencia y la sobresaliente labor académica del titular de la UNAM.

Con este reconocimiento, Juan Ramón de la Fuente se une a la lista de un centenar de académicos mexicanos y de diversas partes del mundo, entre los que se cuentan Jaime Torres Bodet, Alfonso Reyes y Leopoldo Zea.

Momentos después de recibir el Doctorado *Honoris Causa*, el rector de la Universidad Nacional se dijo

distinguido por este reconocimiento de una universidad tan prestigiada, simbólica e importante en el contexto latinoamericano como es la de La Habana

La UNAM y la UH, puntualizó De la Fuente, son instituciones emblemáticas que han caminado de la mano de sus pueblos y que han labrado sus destinos día con día, por encima de intenciones que a lo largo de la historia han querido separarlas

El equilibrio global

Después de la ceremonia, el rector De la Fuente dictó la conferencia El Papel de la Universidad en el Equilibrio Global, ofrecida en el marco de este acto. Advirtió que si se quiere construir sólidamente un equilibrio social en el orbe y en cada país, debe reconocerse que las universidades son un instrumento renovador del humanismo, capaz de influir en la

orientación y el contenido del desarrollo global.

Afirmó que las instituciones de enseñanza superior desempeñan un papel estratégico y de vanguardia para el estudio de los nuevos retos y tienen la obligación esencial de sostener los ideales de la supremacía del espíritu, de la cultura y de la dignidad humanas.

En cualquier parte del mundo, pero en especial en nuestras Américas, subrayó De la Fuente, las universidades están llamadas a acrecentar la conciencia social, a reproducir los ideales de justicia, equidad y soberanía de los pueblos como condición del equilibrio global.

En su exposición, que formó parte del programa de la Conferencia Internacional Por el Equilibrio del Mundo, desarrollada ante especialistas de diferentes partes del mundo, De la Fuente consideró fundamental fortalecer a la universidad en su papel de

laboratorio de avanzada y como verdadera vanguardia de la sociedad, porque es donde se explora el porvenir y se construyen cada día las condiciones para un mejor futuro.

Durante el último día de su estancia en Cuba, resaltó que el futuro sólo se mejorará si se edifica desde el equilibrio social y mediante la participación de y para todos por igual.

Sin embargo, sostuvo que las instituciones de educación superior son espejos donde se percibe la realidad con más crudeza. En el caso particular de Latinoamérica, son el reflejo de lo que ocurre en la sociedad, el cual, aunque en ocasiones no sea agradable, hay que asumirlo, tratar de entenderlo y mejorarlo.

También son defensoras infatigables de los principios de libertad, solidaridad, democracia, verdad y justicia, señaló.

En nuestras instituciones, abundó, se perciben los males sociales mucho antes y con mayor fuerza que en otros ámbitos. Por eso, los retos que se enfrentan son de enormes dimensiones y su atención resulta impostergable.

Más adelante, De la Fuente advirtió que un riesgo mayor que acompaña a la globalización e ilustra su lado fundamentalista y dogmático —una de sus mayores perversiones— consiste en tratar e imponer la propiedad privada del conocimiento.

Alertó que un país incapaz de generar ciencia propia está irremediablemente condenado al oscurantismo y al rezago, porque el conocimiento se ha convertido en el principal ingrediente del capital social y tiene un creciente valor en el mercado.

Recalcó que hoy como en el pasado la educación es el único camino para el desarrollo de los pueblos y parafraseó a José Martí: "el pueblo más feliz es el que tiene mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos. Un pueblo instruido ama el trabajo y sabe sacar provecho de él. Un pueblo virtuoso vivirá más feliz y más rico que otros llenos de vicios, y se defenderá mejor de todo ataque".

Luego de destacar la importancia de la UNAM para México, de precisar su profundo sentido social, de recordar que es la más antigua y grande en el continente americano, de desglosar las actividades que ahí se desarrollan y de puntualizar la labor profesional de

sus egresados, el rector De la Fuente dijo que limitar la educación universitaria es más grave de lo que parece.

Significa, explicó, estrechar la generación y la transmisión de nuevos conocimientos; es decir, obligar a las universidades a dejar de serlo.

Al referirse a los signos dogmáticos y aun perversos que dominan la actual interdependencia global, manifestó que no debe negarse, eludirse ni maquillar esta realidad, pues tal fenómeno influye en estos tiempos en todo momento y lugar.

Nuestras sociedades, expuso, están sumergidas en un acelerado cambio tecnológico, un flujo comercial casi sin fronteras, pero con exclusiones deliberadas e injustificables, y un continuo intercambio de información en tiempo real.

Pese a estos procesos, que en cierta medida constituyen avances, enfatizó De la Fuente, se arrastra aún el lastre de la desigualdad que agrava la pobreza existente y, al mismo tiempo, magnifica el ritmo de empobrecimiento de nuestros pueblos.

La desigualdad y la injusticia social trastocan cualquier condición de equilibrio al interior de las sociedades, por lo que los supuestos avances serán sólo un espejismo en tanto subsistan estos desequilibrios, apuntó el rector.

Así, la globalización, fenómeno complejo e insoslayable, conlleva incertidumbre y riesgos, además de prestarse a excesos y desviaciones, aunque a la vez puede generar oportunidades que deben aprovecharse desde una perspectiva social amplia e incluyente.

En este contexto, el rector aseguró que la universidad se distingue por ser el espacio idóneo para la discusión civilizada, el análisis riguroso del presente y la planeación del futuro; es una institución abierta que contribuyó desde su origen a eliminar los dogmas y la dictadura del pensamiento único y sustituyó la hegemonía unidimensional por la cooperación multidisciplinaria entre iguales.

Habló sobre el ámbito cultural. Dijo que es apostar por la autonomía de los creadores, por la diversidad de sus contenidos y por la radicalidad en la innovación.

De la Fuente tuvo un encuentro con el rector de la Universidad de La Habana, Juan Vela Valdés, y con su homólogo en funciones de la misma institución, Mario Luis Rodríguez.

Donó la UNAM cinco mil libros a Cuba

Reunión de De la Fuente con intelectuales de la isla caribeña



En la entrega de libros. Foto: Benjamín Chaires.

La Habana, Cuba.- En el segundo día de actividades de la gira de trabajo que realizó por Cuba, el rector Juan Ramón de la Fuente donó cinco mil ejemplares de diversas publicaciones editadas por la UNAM al Ministerio de Cultura de la isla caribeña.

Asimismo, visitó el Centro de Investigación Médico Quirúrgico, acompañado del presidente del Cimeq, Alfredo Hernández.

De la Fuente sostuvo un encuentro con intelectuales cubanos y recorrió el Centro de Alto Rendimiento Deportivo. Por la noche, asistió a la cena ofrecida en su honor por Juan Vela, rector de la Universidad de La Habana.

A la reunión de intelectuales con Juan Ramón de la Fuente acudieron, entre otros: Eliades Acosta, Roberto Fernández Retamar, Ismael González, Arturo Arango, Norberto Codina, Francisco López Sacha y Senel Paz.

Autores cubanos en la UNAM

En la ceremonia de entrega de los libros donados al Ministerio de Cultura de Cuba, el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Ignacio Solares, destacó el intercambio en ese ámbito entre la Universidad Nacional y la isla caribeña.

Mencionó que Cuba siempre ha estado presente en los libros editados por la Universidad Nacional. Apenas el año pasado se publicó *Por América*, la obra de Juan Francisco Elso, homenaje-recuento de la creación del famoso artista plástico cubano, el cual ganó en 2000 el Premio al Arte Editorial en México.

Asimismo, en 1998 se editó, en dos volúmenes, *la Poesía completa de José Martí*, en edición crítica, con el Centro de Estudios Martianos.

Ignacio Solares recordó que durante la severa crisis de papel

que enfrentó Cuba, fue importante el trabajo universitario que permitió imprimir y difundir en toda Latinoamérica la obra de importantes escritores cubanos, gracias a la serie Rayuela Internacional.

Informó que hay proyectos en marcha, entre los que se encuentran la integración de la delegación mexicana de universitarios para la Cátedra Latinoamericana de Teatro José Martí; en la serie Voz Viva se prepara la grabación de un disco compacto con la voz y obra de Roberto Fernández Retamar; y se editará de manera conjunta con la Cinemateca de Cuba un libro acerca de las coproducciones entre ambos países a lo largo de la historia.

Por su parte, el director de la Biblioteca Nacional de Cuba, Eliades Acosta, agradeció el donativo de la Universidad y fue enfático al subrayar la importante ayuda que ésta, aun en momentos críticos, ha prestado al pueblo cubano. *g*



Se augura a
Brasil un futuro
promisorio
con Lula

ñ 10



LA GACETA DE LA ACADEMIA

Periodistas, académicos y juristas nacionales y extranjeros participaron en un foro internacional

Prensa: debate sobre su responsabilidad

La ley no puede ser un muro, sino un camino para encauzar la libertad de los individuos y, al ejercerla, quienes gozan de ese derecho irrenunciable deben estar conscientes del poder que tienen e identificar su trabajo con una función social al servicio de los valores que definen a cada pueblo y nación, afirmó Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho.

Al inaugurar el Foro Internacional: ¿Informar es un Crimen? Responsabilidad Jurídica de la Prensa: ¿Civil o Penal?, Serrano Migallón sostuvo que este tema debe tratarse tanto desde la obligación inherente al que comunica como de la libertad necesaria para ejercer su oficio. Libertad y responsabilidad son dos elementos indivisibles de una misma realidad cotidiana, aseguró.

Aseveró que la dinámica de este tiempo exige esfuerzos compartidos entre el poder público y quienes ejercen el oficio de crear y de expresarse. Ante la velocidad y la gran cantidad de contenidos de la comunicación contemporánea –como en ningún otro caso– las necesidades actuales de la sociedad son las de la libertad.

En el Auditorio *Ius Semper Loquitur* de la Facultad de Derecho, periodistas y juristas nacionales y extranjeros coincidieron en pronunciarse porque la responsabilidad jurídica de la prensa sea por la vía civil y no penal.

Miguel Carbonell, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, consideró que debe exigirse a los medios cierta diligencia al dar a conocer la información. Pero que se apeguen a la verdad, es excesivo.

Argumentó que la libertad de expresión



no se ha establecido para decir mentiras o difamar a las personas, aunque la obligación de que todo lo que se publique sea verdadero quizá esté fuera de los alcances cotidianos de un ejercicio comunicativo profesional.

En los términos vagos, equívocos, potencialmente arbitrarios de la ley, dirimir por vía penal cuestiones de límites a la libertad de expresión y de imprenta es cometer una especie de suicidio democrático, afirmó.

Revisar las leyes que, insistió, darían sonrojo en cualquier país democrático, pone en evidencia que en México lentamente se ha efectuado una transición política, pero falta mucho por recorrer para lograr un cambio jurídico.

Alejandro Junco, presidente del Grupo Reforma, coincidió en que los jueces de lo civil, a petición de parte privada y no oficial, son quienes deben –en todo caso– castigar a quien emplea mal las palabras en el ejercicio periodístico.

No se ignora, dijo, que existen malos periodistas, pero aun así el castigo civil es el apropiado, pues la historia ha enseñado que más vale el exceso de libertades que el peligroso abuso de poderes.

“El absurdo de querer poner a los periodistas entre quienes roban, violan, matan y secuestran es a tal grado una aberración, que el quitarle a la difamación el carácter del delito castigado con la cárcel, se ha vuelto una causa mundial que promueve una amplia gama de organizaciones de derechos humanos”, sentenció.

Desde su perspectiva, México necesita transformaciones de fondo, las cuales deben darse mediante la palabra y no de la violencia. La sociedad, abundó, está hambrienta de información veraz y de un periodismo que no se intimide por el poder.

El periodista Miguel Ángel Granados Chapa expuso que el anterior sistema po-

lítico –cerrado y autoritario– mantenía a raya a los medios de comunicación, mediante la corrupción y la represión. Sin embargo, la apertura de éste trajo la eliminación de dichos modos de entendimiento avasallador, entre otras consecuencias.

Pese a ello, en la actualidad la legislación está desempolvándose y se convierte en un riesgo, pues es mediante mecanismos judiciales lícitos como puede acometerse contra los medios. “Ése es el riesgo de que la comunicación sea sujeta de penalización, y por ello es necesario despenalizar su ejercicio”.

Armando González, del diario *La Nación* de San José de Costa Rica, coincidió en que sin duda debe haber despenalización, pero acompañada de reglas civiles que pongan la carga de la prueba en los hombros del demandante y lo obliguen a demostrar la falsedad de los hechos que le conciernen o la existencia cuando menos de dolo eventual.

Madurez política

Todos los pasos orientados a la protección de los derechos fundamentales son, sin duda, signos de la madurez política y jurídica de México, que deben conducirse a una sociedad más participativa, plural, democrática y justa, afirmó Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin embargo, consideró, la deficiencia legislativa en la regulación de la libertad de prensa e información ha sido una constante en los últimos años, al no desarrollar ni sus contenidos ni sus alcances.

Aquí es preciso señalar que ante la justicia constitucional han sido llevados en realidad pocos casos y un número menor de éstos ha llegado a la SCJN para su análisis, lo cual ha limitado la interpretación constitucional de dichas garantías, subrayó.

Sánchez Cordero mencionó que las libertades establecidas en la Constitución no son más que un catálogo de derechos mínimos, el cual puede y debe ampliarse o complementarse por los tratados y convenciones internacionales en la materia. Éste, aseguró, es un paso fundamental para avanzar en la defensa de la libertad de prensa e información.

La ministra precisó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera como básico el derecho a la información para el mejoramiento de una conciencia ciudadana, lo cual contribuirá a que la población esté mejor enterada y a favorecer una cultura de la verdad.

Sergio García Ramírez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas y juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, luego de referirse a los criterios que ha adoptado en su jurisprudencia consultiva o contenciosa dicho organismo internacional en torno a la libertad de expresión, destacó que dicha garantía es uno de los grandes temas de este tiempo.

En ella, dijo, convergen varios derechos dentro de un circuito que se inició como rebeldía de unos cuantos y se ha convertido en prerrogativa de millones.

Sin embargo, puntualizó, la amplia expresión de estas libertades no significa que no existan límites instituidos en función de los derechos humanos.

Poder y comunicación

Como todos los poderes, los medios de comunicación deben estar bajo control porque en este momento se enfrenta el intento de un grupo político por manipular a la prensa con el objeto de desprestijar políticamente a sus adversarios, afirmó Jesús Silva-Herzog Márquez.

El investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México preguntó: ¿en dónde está la responsabilidad del periodista cuando evidentemente el propósito es que el periódico no sea un medio, sino un instrumento para golpear a los adversarios de un grupo político?

“Hay periodistas corruptos que se dedican a hacer propaganda en vez de informar, a hacer publicidad de algo en vez de describir las cosas con honestidad y que participan en campañas alborotadoras en vez de fomentar las polémicas sensatas.”

Aseguró que, en este tiempo, la responsabilidad de la prensa mexicana es más aguda que la de tiempos ordinarios porque están dándose los primeros pasos de un gobierno compartido, en donde no hay ninguna mayoría firme y a los medios de comunicación toca la labor de discernir lo que sucede para que los ciudadanos tengan una idea de en dónde están los aciertos.

Los medios de comunicación, insistió, son

derecho a conocer la verdad de algún hecho.

El periodismo es profesión, oficio y servicio. Su deber y esencia es la información y su compromiso ético lo aleja por fuerza de la mentira, del silencio falaz, de la verdad a medias, de la sugerencia engañosa, de la distorsión, de la ambigüedad y del servilismo, al mismo tiempo que rechaza el sensacionalismo y la exageración, se cuida de no minimizar u ocultar los hechos importantes.

Es necesario, indicó Ibarra Ramírez, que se regule el secreto profesional del periodista dentro del propio texto constitucional a efecto de brindar seguridad jurídica a los profesionales de los medios de comunicación.

Recomendó que como buen propósito y para evitar tentaciones a quienes insisten desde el gobierno en citar a representantes de los medios para que revelen sus fuentes de información, es urgente que se establezca ese derecho al secreto profesional de los periodistas y evitar que, al invocar el orden público, se actúe con la intención de intimidar a los informadores.

La libertad de expresión de prensa y el derecho a la privacidad deben reglamentarse con más precisión por las leyes secundarias, insistió Guillermo Ibarra.

Alberto Bagné, director de la revista *ARCA-NA*, refirió que lo deseable sería que los medios de comunicación avanzaran hacia un esquema de autorregulación.

La discusión que hay en este foro es compleja y llena de dilemas. De ahí, concluyó, la importancia de defender y garantizar de manera cada vez más

La dinámica de este tiempo exige esfuerzos compartidos entre el poder público y quienes ejercen el oficio de crear y de expresarse

espacios y detentadores de poder. Ahí está una arena del debate político nacional de la mayor importancia porque dirigirse a los medios, controlarlos y seducirlos para tratar de ganar el debate en la opinión pública será naturalmente cada vez más frecuente.

En un futuro los medios no serán solamente estos espacios de exhibición y control de lo político, sino también serán las correas cruciales de la gobernabilidad democrática en el país, precisó Jesús Silva-Herzog.

Guillermo Ibarra Ramírez, coordinador de proyectos de agravio a periodistas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, precisó que, más que un derecho personal de quienes ejercen la profesión periodística, la libertad de expresión y de información expresa y refleja el derecho de la sociedad para estar bien informada.

La libertad de prensa, dijo, recoge el derecho de los periodistas para informar o criticar sobre las actuaciones desafortunadas o ilícitas del poder público, pero también contiene el supuesto indispensable de que los hombres a quienes se dirige la información ejercen con la libertad de prensa su

efectiva el ejercicio de la libertad de expresión, pero también hay que garantizar el derecho a la libertad de creencias, prácticas sexuales y el derecho a la vida.

Gerardo Laveaga, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales, señaló que los medios son empresas y, como tales, su objetivo es obtener ganancias. Esto hace que obedezcan a los intereses de sus propietarios y patrocinadores.

Su contenido es mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda. Es comprensible con esta perspectiva que se ensañen con algunos actores de la escena política, financiera, social o cultural mientras a otros no se atreven a tocarlos ni con el pétalo de una rosa, concluyó.

Participaron, además, Eduardo Bertoni, relator especial para la Libertad de Expresión de la OEA; Toby Mendel, director jurídico de Artículo XIX; Joel Simón, del Comité de Protección a Periodistas de Nueva York, y Gregorio Badeni, de la firma Linares, Quintana, Badeni y Gagliardo, de Buenos Aires, Argentina.

ROSA MA. CHAVARRÍA/LETICIA OLVERA/
VERÓNICA RAMÓN/RAÚL CORREA

Promisorio, el futuro de Brasil con Lula: Altmann

El mandatario busca el fortalecimiento del Mercosur

basta a las políticas neoliberales del gobierno de Fernando Henrique Cardoso.

Para llegar a este rango, Lula y José Dirceu de Oliveira, dirigente del Partido del Trabajo y ahora jefe de la Casa Civil, establecieron una estrategia amplia de alianzas políticas. Después de tres derrotas electorales concluyeron que ésa era la única

Con la elección de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, puede decirse que el futuro para esa nación se ve promisorio e interesante, aseguró Werner Altmann, de la Universidad do Valle dos Sinos, de Brasil, quien añadió que, en los primeros años de este siglo, los Estados de América Latina podrían seguir caminos que los lleven a la construcción de su autonomía.

GUSTAVO AYALA

En la conferencia El Gobierno de Lula y la Situación Actual en Brasil, efectuada en la sala de seminarios del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, comentó que el presidente de ese país no quiere entrar en ruta de colisión con el Fondo Monetario Internacional ni con el Banco Mundial, sino cumplir con los compromisos adquiridos por gobiernos anteriores, ante lo cual mantiene una postura cautelosa.

El autor del libro *México y Cuba: revolución, nacionalismo y política externa*, señaló que para el gobernante brasileño una alianza articulada con otras naciones de la región permitirá reestructurar y fortalecer el Mercado Común del Sur (Mercosur), al cual ya muchos daban por muerto e incluso proponían su desactivación.

Lula da Silva pretende un Mercosur fuerte, capaz de conformarse no sólo como una unión aduanera, sino también como una zona de convergencia de políticas activas en los ámbitos industrial, agrícola, de infraestructura, científico, tecnológico, social y cultural.

Se busca que sea un mercado con políticas externas comunes para enfrentar de manera articulada las complejas negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas; es decir, que se constituya en una especie de contrapeso y que, ade-



Vista panorámica de Río que muestra el Corcovado y el Pan de Azúcar. Foto: Imagen tomada de Internet.

más, se establezcan las condiciones para su ampliación en toda Latinoamérica.

Por ello, reconoció el académico brasileño, uno de los propósitos de Lula da Silva para el Mercosur es contar con un parlamento y una moneda únicos, afirmación que está despertando una ola de simpatía y esperanza en la región.

Fronteras

En relación con Venezuela, Werner Altmann manifestó que la administración apoya al gobierno constitucional de ese país, para lo cual envió barcos petroleros en su ayuda.

Al mandatario de Brasil le interesa la estabilidad venezolana por-

que él llegó a la presidencia por la vía democrática y el voto popular, y no le atraen los golpes militares; esto, entre otros factores, porque eventualmente él mismo podría también estar en una situación complicada, pues con el tiempo es posible que la derecha tome posturas en su contra.

Informó que el gobierno brasileño mantiene conversaciones no sólo con Venezuela y Cuba, sino también con Ecuador y Argentina; a esta última se ha aproximando por su difícil situación económica, y porque no tiene una opción de salida como su país con el Partido del Trabajo.

El 27 de octubre de 2002, afirmó, 52 millones de brasileños (60 por ciento de los electores) dijeron

manera de llegar a la presidencia.

El pueblo decidió colocar a un obrero en la presidencia, un tornero mecánico que casi muere de hambre y que huyó de ésta en el noreste del país. La gente apostó por una propuesta y un camino que revoluciona la historia de la nación. Llega así a la cumbre de un proceso histórico, que reanima y oxigena democráticamente a América Latina, y pone a Brasil con posibles alianzas en la región, en la frontera de una importante innovación política latinoamericana y mundial.

Con Luiz Inácio Lula da Silva Brasil puede retomar su crecimiento, su construcción como nación independiente y su plena integración en los destinos de América Latina, concluyó. *g*

Festival de cine alemán de hoy



ñ. 16

Filosofía y Letras cumple
450 años en 2003

*Fray Alonso de la Vera Cruz,
primer profesor de la
institución y paradigma de la
libertad de cátedra*

ñ. 16



La Candelaria, parte importante de la identidad

Los pueblos pobres son más ricos en tradiciones, afirmó Guadalupe Salcedo

México es un país rico en tradiciones, y sus festividades, tanto las religiosas como las que no lo son, adoptan las más diversas formas en distintos puntos del país; de hecho, se ha visto que los pueblos pobres son los más ricos en ellas, afirmó Guadalupe Salcedo de Zambrano, directora del periódico *Humanidades*.

LETICIA OLVERA

En cambio, dijo, cuando una población cuenta con lo necesario para vivir bien, poco a poco deja de lado estas festividades, las cuales son un factor importante de la identidad nacional, sostuvo la filósofa.

Todas las tradiciones mexicanas, precisó, deben conservarse o adaptarse; éste es el caso del día de La Candelaria que se festeja en la República Mexicana no sólo con tamales y atole, sino también con la bendición de los niños Jesús, de las velas, las imágenes y, en algunas ocasiones, de semillas de distintos tipos.

En realidad, se trata de una fiesta religiosa, celebrada el 2 de febrero, cuyo propósito es conmemorar el día que la Virgen María culminó la cuarentena y acudió al templo para su purificación; al mismo tiempo, evoca la presentación del niño Jesús.

Según la tradición judía, señaló Salcedo de Zambrano, después de 40 días de haber dado a luz las mujeres debían acudir a ese recinto sagrado y ofrecer en sacrificio un cordero, palomas o tórtolas; también eran bañadas y rodeadas de flores y candelas, de ahí el nombre de La Candelaria.

Se supone que cuando María presenta al niño al templo, acude a obtener también su purificación. Se considera que a pesar de ser virgen, necesitó pasar por este ritual al dar a luz, ya que el hijo de Dios pasó por su vientre y eso la convirtió en mujer impura, indicó.



Imagen de la Virgen. Fotos: Guadalupe Salcedo.

Del Adviento a La Candelaria

La especialista en patrimonio cultural explicó que con el día de La Candelaria culmina el ciclo que celebra el nacimiento Jesús, el cual inicia el llamado domingo de Adviento, cuatro semanas antes del 24 de diciembre.

Este periodo prosigue con la celebración de las posadas; después, viene la Nochebuena, durante la cual en muchos barrios y pueblos del país aún se acostumbra arrullar al niño antes de colocarlo en el nacimiento.

Por lo general, son los padrinos quienes lo mecen y le cantan, pero ahí no acaba su obligación, ya que deberán vestirlo y llevarlo a bendecir el 2 de febrero, por lo menos tres años consecutivos.

Entre la Candelaria y la Navidad hay

otras celebraciones como el día de los Santos Inocentes, que se celebra el 28 de diciembre, y el Año Nuevo, en el cual se festeja la circuncisión del Niño Dios.

Una de las tradiciones más representativas en México es el 6 de enero, pues ese día se acostumbra regalar juguetes a los niños como una forma de recordar la adoración que hicieron los Reyes Magos a Jesús; se parte también la rosca, que obliga a quien saque el muñequito –que hay en su interior– a comprar e invitar a sus familiares y amigos a comer tamales y tomar atole el 2 de febrero.

En algunas comunidades se piensa que los tamales son como bebés, que se meten a cocer a la olla para representar el nacimiento de un niño; dicha olla simboliza la matriz de la mujer.

EN LA CULTURA



Visten al Niño Dios. Fotos: Juan A López..



La ropa de Juan Diego. Foto: Justo Suárez.

Culto de fertilidad

El festejo de La Candelaria tiene diferentes formas de celebrarse señaló Andrés Medina, del Instituto de Investigaciones Antropológicas. Esta fiesta es importante en el ciclo ceremonial de los pueblos de Mesoamérica. En realidad, en ella se sintetizan muchos elementos de la tradición española y de la mesoamericana.

La Candelaria tiene un origen básicamente colonial; es decir, llega con los españoles y después se implanta y difunde en la Nueva España para articularse con las tradiciones de nuestros antepasados, precisó.

Dicha celebración, abundó el etnólogo, está vinculada al culto a Tláloc y a los niños. "Sahagún narra cómo, a lo largo del año, se visitaban siete lugares en la cuenca de México para pedir la lluvia a Tláloc. En este recorrido se llevaban infantes que después eran sacrificados porque se creía que su llanto causaba la lluvia".

En la actualidad, existe entre los huicholes un ritual que realizan al principio de la temporada de lluvias, en el cual se le hace un homenaje a los menores, pues se cree que simbolizan a las plantas tiernas y, por ello, son considerados representantes de la fertilidad, mencionó.

El día de La Candelaria, subrayó, está ligado también al ciclo agrícola, ya que coincide con el tiempo en el que se preparan las tierras para la siembra. Por ello, se ha incorporado a esta tradición el colocar semillas de maíz, trigo, frijol y cereales, junto a los niños Dios que se llevan a bendecir.

El 2 de febrero se relaciona también con la celebración del inicio del año mesoamericano, porque es a partir de ese momento cuando se abre el ciclo de fiestas vinculadas con la agricultura, destacó el etnólogo.

Si bien es cierto que éste es un culto que estaba dedicado originalmente a la Virgen de La Candelaria, hoy, en el centro del país, no tiene nada que

ver con ella, ya que el niño Jesús, el compradrazgo y los tamales son los elementos centrales del festejo.

Así, en lugares como Xochimilco, Atlapulco y Tláhuac el atrio de la iglesia principal se llena de niños que llevan a bendecir y oír misa. Es precisamente mediante dicha festividad cuando se crea una red de compadrazgos interesante; por lo regular, se eligen a niños como padrinos con el fin de preservar entre las generaciones venideras esta tradición.

Dicha relación establece lazos de amistad y compromiso entre dos familias y esto genera una red vinculada a un culto popular, subrayó el académico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Alrededor de esta festividad hay también creen-

cias diversas: quien se hace padrino debe vestir al niño cada año de manera distinta, mencionó.

La vestimenta de los niños es otra tradición vinculada a ese día, sobre todo en los barrios donde incluso en algunos puestos hay catálogos para que la gente elija el ropaje de su preferencia, dijo.

Destacó que hoy ha surgido una tendencia de parte de la Iglesia actual que suprime la diversidad de atuendos: se ha pedido a la gente que vista a las imágenes como a niños de verdad.

Sin embargo, todavía hay lugares donde la indumentaria que se utiliza es similar a la de los santos de la Iglesia católica; inclusive, el año pasado se empezó a vender la de Juan Diego. *g*



Por segunda ocasión, una obra del artista italiano Narcissus Quagliata se expuso en la UNAM. Se trata del mural *Una pincelada de descubrimientos*, elaborado en México, el cual, antes de ser llevado a su destino final—la fachada del edificio principal de la empresa Discovery, en la ciudad de Washington—, se exhibió por primera vez en la explanada de la Rectoría.

El ganador (por dos ocasiones) del Premio Nacional de las Artes en Estados Unidos, quien ha experimentado con el vidrio hasta sus últimas consecuencias, se ve a sí mismo como innovador. En esta ocasión, por sus ideas plásticas y por las necesidades de resistencia a la intemperie que requería la obra, utilizó vidrio fundido (esmaltes) sobre porcelanas y paneles de lámina.

El artista, cuyos trabajos forman parte de las colecciones permanentes de los museos Metropolitano de Arte en Nueva York, y de Arte Moderno de la ciudad de Yokohama, en Japón, cree en la cualidad intrínseca del vidrio para manipular la luz.

Con *Una pincelada de descubrimientos*, Quagliata continúa comprometido a llevar esa luz y la alegría no sólo a lugares privados sino también públicos.

El material de este mural es fundamental, opinó el creador. Se trata de una técnica industrial de esmaltados que se produce en México, en este caso elaborado por la empresa Alfher: "Hay pocas fábricas que hacen esto en el mundo. Aquí tienen una tecnología fantástica que adapté a la obra".

En la UNAM, mural de Narcissus Quagliata

Una pincelada de descubrimientos se hizo en México; EU, su destino final

En este sentido, mencionó que existe un encuentro entre el arte y la industria. "Es increíble lo que hicimos juntos, un trabajo que refleja energía, luz, creatividad y el paso del tiempo que al final se vuelve cíclico".

Las características de la obra plástica, incluida la explosión de colores, resultarán inusuales para una zona metropolitana como Washington. "Es un mural mexicano, me encanta el muralismo de este país", añadió.

Dijo que cuando ganó el concurso por el cual le encomendaron dar vida al exterior del edificio de Discovery, en Georgia Avenue, le encantó, ya que esta empresa dedicada a la realización de documentales sobre la naturaleza apoyó su idea de hacer un trabajo rico en imágenes.

El mural, de 60 metros de largo por seis metros de alto en un extremo y tres en el otro, trata la historia del planeta como simple pincelada en el lienzo del Universo, desde su inicio hasta su posible futuro.

Quagliata eligió símbolos, actitudes y eventos: imágenes del Sol, un eclipse, la muerte de los dinosaurios—sutilmente representada—, el primer hombre simio

que se mira la mano como signo del nacimiento de la inteligencia y la creación de las herramientas.

En *Una pincelada...*, sobresale la mujer que baila y se convierte en árbol. Ésta es un simbolismo sobre la biodiversidad, con una luna en el vientre.

Le siguen dibujos de Leonardo da Vinci con el primer helicóptero que concibió, en representación del surgimiento del pensamiento científico, junto con la primera nave que llegó a la Luna y un astronauta en cuyo visor se refleja la Tierra e intenta alcanzar Marte (de aquí venimos y allá intentamos llegar).

Un corazón rodeado de fuego representa también la inteligencia, la energía, el espíritu de descubrimiento, el valor; atrás se perciben las razas humanas. El cubo, una alegoría sobre la tecnología; luego está una escena fantástica, con la que se cierra el ciclo, donde un buzo se convierte en niño formado de estrellas: símbolo de la exploración del océano y el universo.

Antes de viajar a la capital estadounidense, Narcissus Quagliata quiso que su creación fuera expuesta en la UNAM (donde permaneció hasta las cinco de la tarde).

Durante la presentación del mural, Eduardo Navarro, secretario general de la Facultad de Arquitectura, mencionó que esta dependencia universitaria ha sido la intermediaria para la exposición de las obras del italiano en esta casa de estudios.

Destacó que *Una pincelada de descubrimientos* fue elaborado con mano de obra mexicana.

Luis Solís, profesor de Arquitectura, opinó que Quagliata es un artista plástico extraordinario y se ha convertido en un universitario con la camiseta bien puesta, después de realizar el vitral de la Biblioteca Enrique Rivero Borrell de la Facultad de Ingeniería.

La relación del artista con esta casa de estudios es estrecha. Para su creación *Divinidad en Luz*, un domo de cristal que se colocó en 1998 con motivo del Jubileo del Año 2000 en la Basílica di Santa María degli Angeli de la ciudad de Roma, contó con la colaboración de técnicos y científicos universitarios del Instituto de Astronomía.

En ese entonces, Salvador Cuevas fue el responsable de diseñar y calcular las lentes de precisión astronómica que se colocaron en una triple esfera de cristal en lo alto del domo de la basílica, para captar y proyectar la imagen del Sol exactamente—en el medio día de los equinoccios y los solsticios—al centro de ese recinto y sobre el piso de mármol diseñado hace más de 400 años por Michelangelo Buonarroti. *g*

(Fotos en páginas centrales).

BREVIARIO

Primer seminario de historia. Recientemente se efectuó el Primer Seminario de Historia de la Historiografía de México, Estados Unidos y Canadá 1950-2000, con el propósito de hacer un recuento de la historiografía americana en la segunda mitad del siglo XX.

Boris Berenzon, de la Facultad de Filosofía y Letras, explicó que la compleja red de corrientes historiográficas y el solipsismo que han tenido lugar en América permiten reconstruir el péndulo

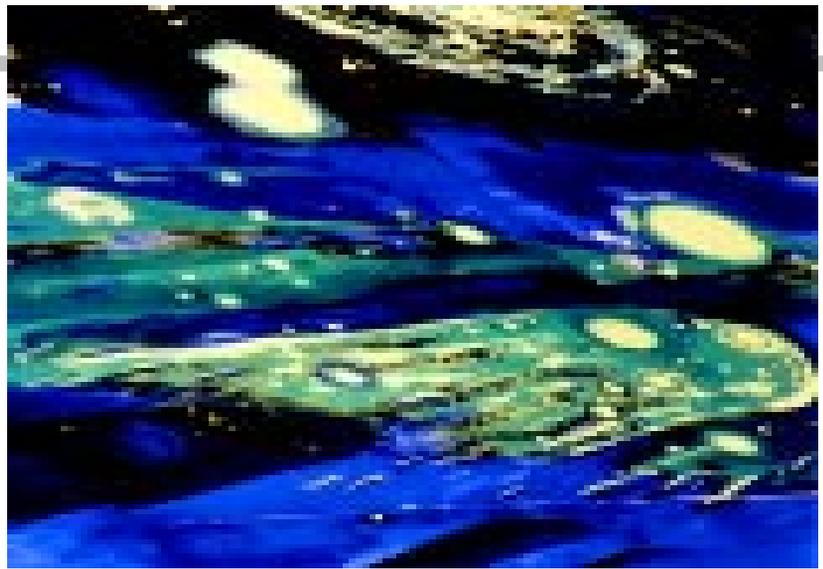
de la memoria de la historiografía, espejo y retrato del pensamiento macrorregional. Esta actividad es el inicio de incontables proyectos de proyección regional y la continuación del fortalecimiento de los lazos entre las naciones latinoamericanas.

En ese sentido, dijo, el papel privilegiado de México como puente entre la América Latina y la América anglosajona permitirá materializar un intercambio regular de divergencias y coincidencias culturales en el continente. *g*





Narcissus Quagliata.

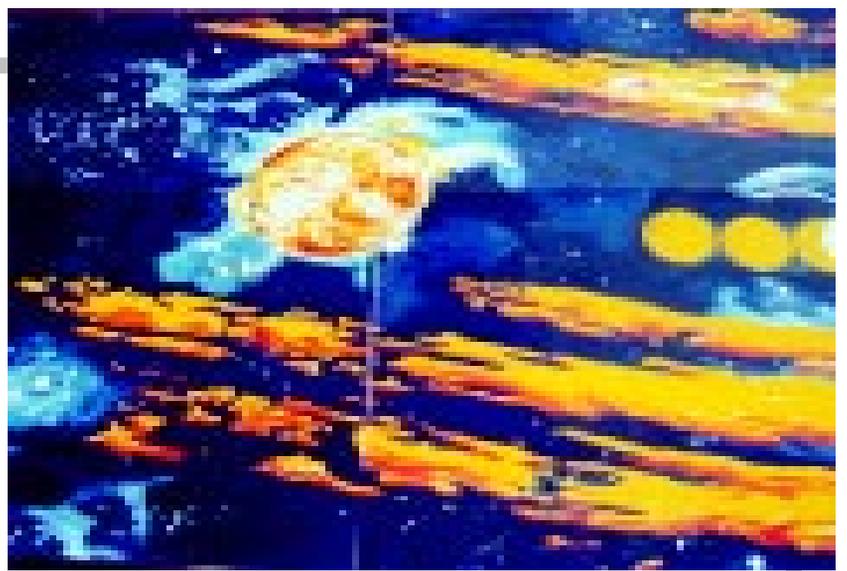


Los símbolos de la h

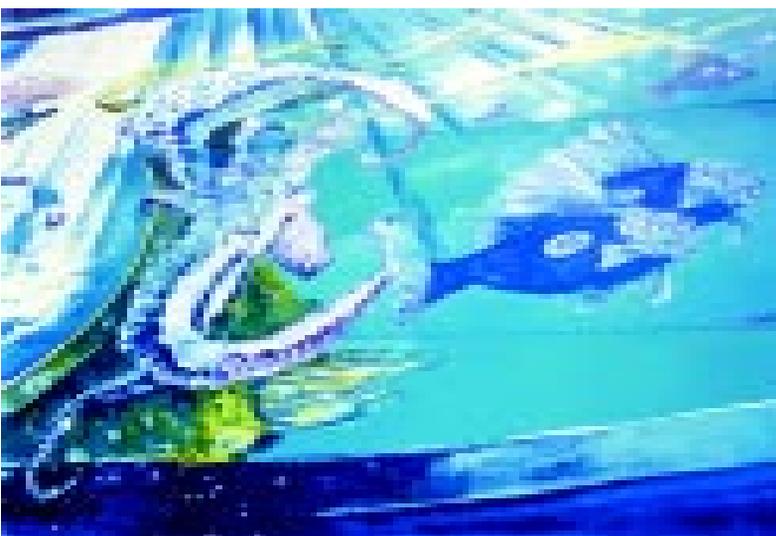


Fotos: Francisco Cruz/ Ignacio Romo



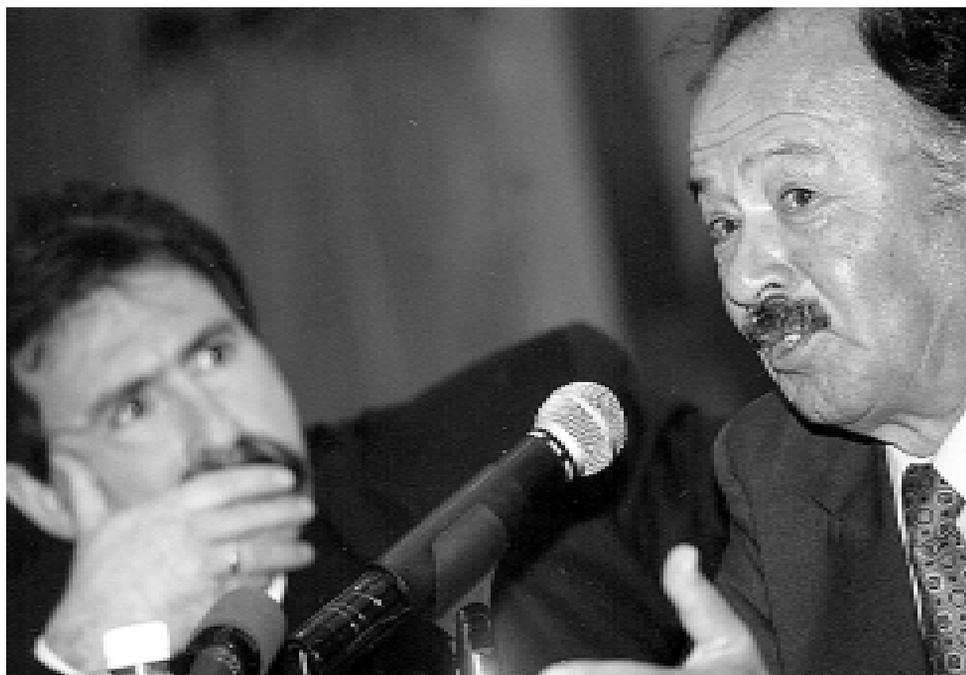


Historia del planeta Tierra



Fray Alonso de la Vera Cruz, primer profesor de la FFL

Commemoran 450 años de la fundación de la Escuela de Artes
de la Real Universidad



Ambrosio Velasco y Roberto Heredia. Foto: Fernando Velázquez.

A 450 años de la fundación de la Escuela de Artes de la Real Universidad de México –ahora Facultad de Filosofía y Letras (FFL)–, se debe reconocer en fray Alonso de la Vera Cruz no sólo al primer profesor de teología de esta institución, sino también a un incansable defensor de los indios y el paradigma de la libertad de cátedra, afirmó Roberto Heredia Correa, del Instituto de Investigaciones Filológicas.

En su primer curso, señaló, este universitario se enfrentó al dominio político, a los intereses del poder económico y de la administración colonial y a la Iglesia, en defensa de la justicia y de los derechos humanos.

De la Vera Cruz fue conciencia del imperio español, misionero, amparo de los indios, fundador de cátedras y bibliotecas y autor de los primeros textos universitarios de filosofía, impresos en la Nueva España, subrayó.

En la conferencia Fray Alonso de la Vera Cruz: la Universidad en Defensa de los Indios, realizada en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, el investigador universitario recordó: “El 25 de enero de 1553 se festejó la inauguración de la Universidad de México con una solemne ceremonia

pública; cinco meses después, el 3 de junio, se iniciaban oficialmente los cursos con la lección inaugural pronunciada por el primer maestro de retórica, el humanista Francisco Cervantes de Salazar”.

El primer catedrático de sagrada escritura de esa institución fue el agustino fray Alonso de la Vera Cruz, quien inició sus clases el 30 de junio; el 21 de julio, el claustro universitario creó para él mismo la Cátedra de Teología Santo Tomás.

Alumno y maestro de la Universidad de Salamanca, este catedrático pronunció durante dicho curso una solemne y pública disertación en la cual puso en tela de juicio las encomiendas y la conducta de los encomenderos, y defendió el dominio público

Este año, en la Facultad
de Filosofía y Letras habrá
diversas actividades para
rememorar el lugar donde
se iniciaron los estudios
humanísticos en el país

y privado de los indios, refirió el especialista.

En estos años de mucha tensión, de opiniones diversas e intereses encontrados a propósito de la conquista y colonización del nuevo mundo, así como de la evangelización de los naturales, fray Alonso elige para su primera reelección en la cátedra el tema de la licitud de las encomiendas, los derechos de los indios encomendados y las obligaciones de los españoles encomenderos, mencionó.

Así, abundó, fue añadiendo muchos otros temas a su cátedra hasta formar el *Relectio de dominio infidelium et de justo bello*, el cual, se cree, quedó concluido a mediados de 1556.

Defensor de los indios

De la Vera Cruz, indicó, inició su reelección con una afirmación categórica: “El dominio del pueblo está, primera y principalmente, en el pueblo mismo; así pues, ni por ley natural ni por ley divina hay alguien que sea el verdadero señor en las cosas temporales, al cual otros estén obligados a dar tributos, y así el pueblo pueda elegir a uno de entre muchos o a unos pocos de entre los mismos para que gobiernen; entonces éstos tienen tal y tanta potestad cuanta la República les confiere para el bien de la comunidad misma”.

En su obra, este catedrático universitario discute también el dominio de los indios sobre sus propios bienes; particularmente mencionó que ningún español poseedor de un pueblo en encomienda puede, por su propia voluntad, ocupar tierras cultivadas por particulares o por la comunidad, porque el emperador, a pesar de ser el verdadero señor del orbe, sólo puede donar a otros sus tributos, puntualizó Heredia Correa.

Así, fray Alonso consideraba que si algún español ocupaba tierras en otro tiempo cultivadas, estaba en pecado mortal y era un ladrón; debía ser obligado a resarcir por el daño inferido durante el despojo de alguna propiedad, abundó.

Se ha escrito mucho acerca de la conquista, colonización y evangelización del nuevo mundo; entre la confusión de tantas contradicciones queda incólume un hecho: el imperio español, en medio de su avance y expansión, puso en crisis, en el sentido helénico de las palabras, la legitimidad de sus conquistas y su dominio, concluyó.

Ambrosio Velasco, director de Filosofía y Letras, afirmó que este año, en esa facultad, se realizarán diversas actividades para conmemorar 450 años de apertura de la Real Universidad de México y de la Escuela de Artes, que fue el lugar donde se iniciaron los estudios humanísticos en el país.

Sin duda, sostuvo, este momento fundacional fue factor que orientó el compromiso en el desarrollo y proyección de las humanidades y de la Universidad al resto de la nación.

En la conferencia conmemorativa se proyectó el video *Historia de la Real Universidad de México. Fundación y gobierno*, el cual fue elaborado por investigadores del Centro de Estudios sobre la Universidad y forma parte de una colección de tres titulada *Tan lejos, tan cerca. Historia de la Real Universidad de México.* g

La Dirección General de Música de la UNAM continuará su Programa de Ópera con el montaje *Tres óperas británicas para perder la cabeza*, en el marco del V Festival Internacional de Música y Escena. La presentación incluirá *King Harald's saga* (1979), *The consolations of scholarship* (1985), de Judith Weir, y *The pillow song* (1988), de Paul Barker, y se efectuará el sábado 1, a las 20 horas, y el domingo 2 de febrero, a las 18 horas, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

De tradición romántica, la ópera *King Harald's saga* se basa en hechos históricos que han adquirido visos de leyenda con el paso de los siglos. En una ópera de 10 minutos y en la que una sola soprano interpreta ocho papeles diferentes, la autora es capaz de narrar la historia del rey vikingo Harald, quien en 1066 fracasó en su intento de conquistar Inglaterra, hecho que quedó consignado en un texto medieval que sirve de base para esta obra.

The consolations of scholarship se inspira en la mezcla de discurso, declamación poética y canto propios del estilo dramático de la dinastía Yuan, la cual fue establecida en China por Kublai Khan en el siglo XIII. Los *han*, habitantes originarios del imperio, generaron un estilo teatral que hacía uso del lenguaje cotidiano combinado con el poético para tratar temas filosóficos, políticos y que, además, satirizaba a los conquistadores de origen mongol. Esta ópera se basa en dos obras chinas originales, sin reproducir necesariamente el estilo interpretativo ni la música de este periodo.

Sei Shonagan, dama de compañía en la corte japonesa del siglo X, dejó como legado su diario, con el nombre de *The pillow book*, mismo que, un milenio más tarde, ha servido de inspiración para dos

Tres óperas británicas para perder la cabeza, en la Covarrubias

Presentarán *King Harald's saga*, *The consolations of scholarship* y *The pillow song*



Silvia Rizo. Foto: DC.

notables obras en este tiempo: la película homónima de Peter Greenway y esta ópera, *The pillow song*. Con una gran economía de medios —una soprano solista, coro de cuatro voces femeninas y un pequeño conjunto de percusiones—, Paul Barker teje una obra en la que su habilidad en la composición vocal permite desarrollar, en escasos 30 minutos, una sutil historia del Japón antiguo.

Las óperas serán escenificadas por Silvia Rizo (soprano), María Huesca (mezzosoprano), Lourdes

Ambriz (soprano), el Quinteto de Alientos de la Ciudad de México, Viktoria Horti (violín), Alain Durbecq (violonchelo), Mauricio Náder (piano), Andrés Gómez Jaimes y Ricardo Gallardo (percusiones), así como un coro de cuatro sopranos: Graciela Díaz Alatríste, Claudia Montiel, Eugenia Ramírez y Zulaymir Lopezríos.

Elenco

Silvia Rizo, quien interpretará *King*

Harald's saga, es originaria de la ciudad de México. Ingresó al Conservatorio Nacional de Música en 1985, donde obtuvo el grado de Cantante de Ópera y Concierto con máximas calificaciones y mención honorífica. Ha cantado ópera, oratorio y concierto con las principales orquestas del país y en varios festivales culturales.

María Huesca, mezzosoprano que nació también en la ciudad de México, realizó sus estudios en la UNAM. Fue miembro de la Compañía Nacional de Ópera de Bellas Artes y ha trabajado como solista en ópera, zarzuela, conciertos, recitales, espectáculos de danza-teatro y música-teatro. Se ha presentado con un amplio y diverso repertorio en diferentes festivales del Reino Unido. En esta ocasión, cantará en *The consolations of scholarship*.

Durante su exitosa carrera, la soprano Lourdes Ambriz —que interpretará *The pillow song*— ha sido constantemente invitada por la Compañía Nacional de Ópera, así como en temporadas de ópera en el interior de la República. Entre sus actuaciones más relevantes está la gira por España con la orquesta Solistas de México, con la dirección de Eduardo Mata en 1990, y su participación en la ópera *Fedora*, al lado de Plácido Domingo, en 1999.

La función de *Tres óperas británicas para perder la cabeza* tiene un costo de 300 y 200 pesos, con 50 por ciento de descuento a estudiantes y maestros en general, trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inaplen con credencial vigente. Estudiantes de la UNAM con credencial actualizada 50 pesos (segundo piso, cupo limitado). Para mayores informes comuníquese a los teléfonos 5665-0709, 5622-7137 o 5622-7113. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



La roca, de Dominik Graf.

Festival de Cine Alemán

El ciclo es del 1 al 7 de febrero; incluye superproducciones y documental

Con el objetivo de mostrar la variedad y riqueza de la tradición filmica alemana contemporánea, la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, en coordinación con la Cineteca Nacional y el Instituto Goethe, presentará el Festival de Cine Alemán Reciente. Espejo de Alemania V, del 1 al 7 de febrero, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

El ciclo incluye seis filmes que exploran las nuevas realidades de la Alemania del siglo XXI, mediante melodramas juveniles, sátiras corrosivas, grandes superproducciones de época y documentales; seis cintas cuyo rasgo común es un desempe-

ño actoral excelente con intérpretes que dan vida a personajes memorables, así como un interesante trabajo de fotografía, manejo de cámara y edición.

Tan lejos como los pies me lleven (*So weit die Füße tragen*, 2001), de Hardy Martins, es una cinta épica que narra la historia de un militar alemán de la Segunda Guerra Mundial que escapa de un campo de Siberia y es perseguido por un rudo oficial soviético que se toma su captura como algo personal. En la película se puede disfrutar de imágenes de hermosos paisajes nevados de la tundra soviética y valles semidesérticos de Asia Central.

La roca (*Der Felsen*, 2001), de Dominik Graf,

muestra la historia de Katrin, mujer cuyos intentos por empezar una nueva vida después de una dolorosa ruptura la arrojan cada vez más a una vorágine de desorientación y dolor. Entonces conoce a Malte, un joven que la desconcierta con la honradez y claridad de sus sentimientos, y de un momento a otro la vida de la protagonista se convierte en un camino sobre la cuerda floja.

Coproducción

Amor duro (*Love the Hard Way*/Estados Unidos-Alemania, 2001), de Peter Sehr, narra la vida de Jack, un estafador de hombres de negocios, quien con su ruda fachada oculta un espíritu sensible y atormentado. Él se apasiona por la literatura y sueña con escribir una novela; también se enamora profundamente de Claire, una hermosa universitaria. No obstante, los convencionalismos y las apariencias pueden más que los sentimientos, y el protagonista hace todo lo posible por alejarla de él, arrastrándola a los submundos del vicio y la delincuencia.

La vida sexual de los peces (*Fickende Fische*, 2001), de Almut Getto, destaca por la universalidad de su mensaje: la lucha feroz contra las adversidades. Con sólo 16 años de edad, Jan, el protagonista de este filme, es portador del virus del sida y sueña con ser un pez y huir de sí mismo. Se enamora de Nina, momento en el que se produce el choque entre las ilusiones, la esperanza y la inocencia del primer amor, con la amargura, el dolor y el resentimiento que habitan en el atormentado interior del joven.

Basada en hechos reales que sucedieron en la Alemania de finales de los años 20, *Maestros del robo* (*Sass*, 2001), de Carlo Rola, cuenta las peripecias de los hermanos Franz y Erich Sass, dos ladrones de guante blanco que alcanzan una gran popularidad entre sus compatriotas, quienes los consideraban una mezcla entre Robin Hood y Bonnie and Clyde en tiempos de crisis económica. Motivados por el creciente éxito de sus primeros golpes, los Sass llegaron a planear el robo de 15 millones de marcos a los nazis y luego huir a Estados Unidos.

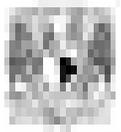
Black Box BRD (2001), de Andres Veiel, es un documental que reconstruye las vidas de Alfred Herrhausen (vocero oficial del Deutsche Bank, asesinado por la banda armada Fracción del Ejército Rojo) y de Wolfgang Grams (miembro de esta organización, muerto en extrañas circunstancias en un enfrentamiento con la policía). Demuestra que estos dos personajes, en apariencia tan diferentes, tenían mucho en común, pues cada uno, a su manera, buscaba una Alemania mejor en las convulsas décadas de los 60 y 70.

El ciclo inicia el sábado 1 de febrero con *La roca*, que se exhibirá a las 12, 15, 17:15 y 19:30 horas; el domingo 2 se presentará *Tan lejos como los pies me lleven*, a las 12, 15 y 19:30 horas; el martes 4 continuará *Amor duro*, a las 15, 17:15 y 19:30 horas; *La vida sexual de los peces*, el miércoles 5 a las 15, 17:15 y 19:30 horas; *Maestros del robo*, el jueves 6, a las 12, 15 y 17:15 horas, para finalizar con *Black Box BRD* el viernes 7, a las 12, 15, 17:15 y 19:30 horas. g



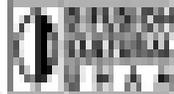
Tan lejos como los pies me lleven, de Hardy Martins. Fotos: DC.

DC



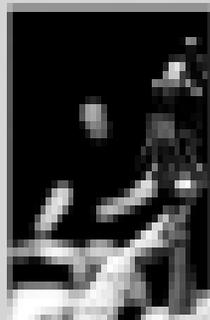
Cartera semanal

30 de enero



Agencia de actividades culturales: 55 53 2709 y <http://dibujos.cultura.gob.mx>

CONTEMPORANEO



Presentación 2

Gabriel Cámara, Daniel Escarot (piano)
Música escrita por el compositor
Gabriel Cámara para piano
de Schubert y
Sopranos virtuosas de Buenos Aires

Viernes 17 20:00
y domingo 19 12:00 horas

Boletín 155, 160 y 161.
Boletines de música y artes escénicas
emitidos por la radio por este festival.

Nota Informativa:
El precio de los boletines es de \$100.
Reservados los \$100.

V Festival Internacional de Música y Escena



1955-2003: 50 años de música y teatro en Cuba

Orquesta Sinfónica de Cuba
1955-1960
1961-1965

En colaboración con el Conservatorio
de Música de Cuba

Música para el teatro, el cine, la radio y la televisión

En colaboración con:
La Filarmonía

Orquesta Sinfónica de Cuba y Orquesta Sinfónica de la Unión Soviética

Música para el teatro y el cine
1966-1970 y 1971

Boletines de música y artes escénicas emitidos por la radio por este festival.

Más información:
155 53 2709

Tiempo, piedra y barro



**Exposición que trata
de las relaciones plásticas y literarias
entre la realidad precolombina
y la contemporánea**

Exposición de arte de 1950 a 1990
Viernes y domingo de 10:00 a 12:00 horas
Boletín 155.

Como actividad paralela se exhiben en el Museo de Arte de la Universidad Nacional de México y en el Museo de Arte de la Universidad Nacional de México.

El espacio de la exposición **Viernes de 10:00 horas**
El espacio de la exposición **Viernes de 10:00 horas**

Museo Universitario de Ciencias y Artes UNAM y CIA
El espacio de la exposición **Viernes de 10:00 horas**



MÁS ALLÁ DEL MAR

En la Banda Calles

Orquesta Sinfónica de Cuba

Música para el teatro y el cine **1971-1975** **Viernes 17:00 y 19:00**
y domingo 11:00 y 13:00 horas
Boletín 155 de febrero

Más información:

155 53 2709

EXPOSICIÓN

EXPOSICIÓN

TEATRO



*Descuento de 50% a estudiantes en general, UNAM e IMSS

**Programa
de Becas para
Estudios de Posgrado**

ñ 22

**Convocatoria
para concurso
de oposición
abierto**

ñ 24

**Severino Rubio
dirigirá la ENEO
en el periodo
2003-2007**

ñ 21

O
N
B
E
I
B
O
G

Acuerdos con el Ministerio de Educación Superior, el Instituto Superior de Ciencias Médicas y la Universidad de La Habana

La Habana, Cuba.- El rector Juan Ramón de la Fuente suscribió, en representación de la UNAM, dos convenios generales de colaboración con el Ministerio de Educación Superior de Cuba y con el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, mediante los cuales se realizarán actividades conjuntas académicas, científicas y culturales.

En el primer día de trabajo de la gira que realizó en Cuba, signó asimismo un acuerdo específico de colaboración con la Universidad de La Habana, por medio del cual se pondrá en marcha el Programa de Doctorado Conjunto en Ciencias Biológicas y se promoverá el desarrollo de la

Amplía la UNAM el intercambio con Cuba

posibilidad de establecer nuevos mecanismos de colaboración académica.

Luego, ambos firmaron un convenio general de colaboración académica entre la UNAM y esa instancia gubernamental, cuya vigencia será de tres años.

Como parte del tratado, se signarán acuerdos específicos y se desarrollarán proyectos conjuntos de docencia e investigación, así como de intercambio de personal académico y directivo para realizar estas actividades, o con el fin de compartir experiencias en diversas áreas del conocimiento y de la gestión universitaria.

Más tarde, De la Fuente se reunió con

Se desarrollará con la Universidad de La Habana el Programa de Doctorado Conjunto en Ciencias Biológicas

intercambiará personal académico con fines docentes, de investigación, asesoramiento y para compartir experiencias.

Asimismo, el rector Juan Ramón de la Fuente firmó un convenio específico de colaboración académica con su homólogo de la Universidad de La Habana, Juan Vela Valdés, que tiene como propósito principal desarrollar el Programa de Doctorado Conjunto en Ciencias Biológicas y realizar investigación en estas disciplinas en ambas naciones.

Con el Programa de Doctorado se establecerán proyectos de investigación en algunas áreas de conocimiento establecidas de común acuerdo, como biología vegetal, animal, humana, ambiental, celular y molecular, bioquímica y genética, entre otras.

También se organizarán y desarrollarán las actividades académicas del programa respectivo en un plazo de ocho semestres y se realizarán las acciones necesarias para el otorgamiento del grado académico. Además, las dos universidades elaborarán por escrito un plan de trabajo anual.

Antes, el rector asistió a la inauguración de la Conferencia Internacional por el Equilibrio del Mundo, realizada en el Palacio de las Convenciones. *g*

Con el Instituto Superior de Ciencias Médicas se fomentará el intercambio de personal académico con fines docentes, de investigación, asesoramiento

y para compartir experiencias

investigación en estas disciplinas en ambos países.

De la Fuente sostuvo un encuentro con el ministro de Educación Superior de Cuba, Fernando Vecino Alegret, con quien coincidió en la necesidad de que ambas naciones intensifiquen la cooperación y apoyos mutuos, así como el intercambio académico, el cual a pesar de haber sido fructífero puede incrementar sus aportaciones.

Además, en la reunión de trabajo intercambiaron opiniones y exploraron la

el rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas, Jorge González Pérez. Después, ambos suscribieron un convenio general de colaboración por medio del cual ambas instituciones intercambiarán experiencias que les permitan la superación académica, la formación y capacitación profesional, así como el desarrollo científico y técnico en áreas de interés común.

Por medio de este acuerdo se efectuarán proyectos conjuntos de docencia e investigación para estimular la formación de equipos mixtos de trabajo y se

GUSTAVO AYALA

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Severino Rubio Domínguez como director de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) para el periodo 2003-2007, en sustitución de Susana Salas Segura.

Al darle posesión del cargo, Enrique del Val, secretario general de la UNAM, felicitó al nuevo director (primer enfermero que ocupa el cargo) y le ofreció todo el respaldo de las autoridades centrales de la institución para realizar los planes y programas contenidos en su agenda de trabajo.

En nombre del rector, agradeció a quienes participaron en el proceso de auscultación.

En su turno, Severino Rubio comentó que la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia es el eje central y de la vida académica de la escuela. "Ahí debemos colocar nuestra atención en las acciones de desarrollo que impulsemos".

Apuntó que la ENEO es una dependencia que inicia el trabajo de investigación, con el objetivo de desarrollar un esfuerzo particular para presentar un proyecto del mayor rigor científico y metodológico. "La investigación es la base sobre la cual podemos aspirar al posgrado que todos tenemos en mente, y cumplir con las exigencias de este nivel en la Universidad".

Añadió que el plan de especialidades en particular deberá operarse de mejor manera, y

Severino Rubio, nuevo titular de la ENEO

Dirigirá la escuela en el periodo 2003-2007; es el primer enfermero



Severino Rubio. Foto: Francisco Cruz.

con ello impulsar el sistema de docencia que necesitan los egresados y las instituciones de salud para asegurar la calidad del trabajo que deben ofrecer los nuevos especialistas.

Severino Rubio resaltó que las maestrías con que cuenta, Educación en Enfermería y Administración en el Cuidado, son de los grandes logros de la época reciente de la

que ocupa el cargo

escuela, y quienes trabajaron con dedicación, entusiasmo y consistencia para que ésta fuera aprobada seguirán su labor con el mismo empeño, para crear las condiciones de calidad que requiere este nivel de posgrado y que se merece la profesión.

Aseguró también que la ENEO tiene dinámica propia, camina y tiene rumbo, y está preparada para grandes logros. Ni profesores ni alumnos de la escuela aceptarán dar un paso hacia atrás, tienen que mantenerse con la misma dedicación, entusiasmo y fortaleza que han caracterizado a esta comunidad.

Manifestó su compromiso personal y el de los sectores de la escuela: "No defraudaremos la confianza que la Junta de Gobierno ha otorgado a esta generación. Trabajaremos con la misma responsabilidad y dedicación; no le restaremos el tiempo ni el esfuerzo que necesita la ENEO para mantenerse en proceso de desarrollo".

Por ello, consideró que en la medida en que esta comunidad esté más integrada, con esa solidaridad y humanismo que la ha definido por las raíces profundas de la disciplina, se entregarán buenos resultados en este periodo.

Sostuvo que la exigencia de los alumnos para incrementar la calidad de la docencia y del desarrollo académico es el motor que los ha reunido y convocado más a esforzarse todos los días por presentar lo mejor que tiene la escuela: su actividad docente.

Anotó que hace 28 años decidió estudiar esta carrera en la escuela y fue su mejor decisión. A partir de entonces, dijo, ha tenido la oportunidad y el privilegio de haberse formado con profesoras de enfermería que fundaron esta escuela y la etapa moderna de la ENEO.

Hoy, se trabaja con más dedicación por la escuela que necesitan los alumnos, que demanda la UNAM y por el tipo de educación que se merecen los estudiantes, concluyó Severino Rubio. *g*

Dirección General de Personal

AVISO

Se comunica al personal académico y de confianza que contrató en forma personal el Seguro de Gastos Médicos Mayores, que durante el mes de febrero del año en curso podrán acudir al módulo de atención de Seguros Comercial América, SA, ubicado en Av. Universidad, esquina Copilco, Centro Comercial Wall Mart, local No. 21, de 9 a 18 horas, a recoger credenciales, certificados y guías de usuario, así como a realizar cualquier actualización de datos relativos a su seguro.

Asimismo, se informa que los descuentos vía nómina se iniciarán en la primera quincena de marzo de 2003.

Para cualquier información adicional, comunicarse a los teléfonos 5622-2436 y 5622-2556 del Departamento de Seguros de la Dirección General de Personal y, 5659-1036, 5659-0961 y 5659-0924 de Seguros Comercial América, SA.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM

La Dirección General de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al periodo lectivo que inicia en el **semestre 2003-2**.

Este programa tiene como:

Objetivo

Fortalecer los programas de posgrado de la UNAM, fomentar la vocación de los estudiantes por la investigación y la docencia, así como apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones generales

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico de Becas, por conducto de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo a desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo.

b) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutorial.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.

d) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán estar inscritos como alumnos de dedicación exclusiva a su programa de estudios de posgrado.

V. Los becarios deberán colaborar cuatro horas semanales en actividades de apoyo académico (docencia, investigación o difusión) las cuales serán asignadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos que cubran los requisitos para optar por becas externas a la UNAM, recibirán beca complementaria en función del

tabulador vigente, siempre y cuando el dictamen del Comité Técnico sea favorable.

VII. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca otorgada por la UNAM.

VIII. La solicitud de beca será cancelada cuando el candidato omita datos en ella o en la documentación anexa, que incidan en los requisitos exigidos.

Bases

1. A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, los interesados deberán dirigirse a la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, para obtener la forma de solicitud de beca y la información sobre la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la coordinación de su programa de estudios a más tardar el **día 21 de febrero de 2003**.

3. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos indicados en el numeral 9 de las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

4. Los comités académicos deberán entregar las solicitudes con dictamen favorable en esta Dirección General del **3 al 7 de marzo de 2003, de 9:00 a 14:00 horas**.

No se recibirán expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas.

5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, DF, 30 de enero de 2003
DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ



REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Características de las becas

1. Se podrán otorgar becas a los alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse en forma exclusiva a la realización de sus estudios.

2. Las becas podrán otorgarse a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.

3. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el

tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

4. Las becas podrán ser totales o complementarias:

a) Beca total cuando el alumno no pueda participar en programas de becas externas a la UNAM.

b) Complementaria cuando el estudiante tenga los requisitos para obtener una beca de fondos externos a la UNAM.

5. Los alumnos que residan en una entidad federativa distinta al Distrito Federal y realicen sus estudios en alguno de los campus

foráneos de la UNAM, reconocido como subse de una entidad académica participante del programa de posgrado en donde se encuentren inscritos, recibirán un apoyo económico adicional.

Duración de las becas

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva a éste.

7. El plazo durante el cual se podrá disfrutar de una beca de posgrado tendrá como **límites máximos** los siguientes:

- a) Para obtener el grado de maestro: 4 semestres.
- b) Para obtener el grado de doctor a partir de la licenciatura: 10 semestres.
- c) Para obtener el grado de doctor a partir de la maestría: 6 semestres.

8. Los plazos anteriores se contabilizarán a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca, por lo que de ser aprobada, su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir su programa de estudios, sin posibilidad de extensión.

En ningún caso un alumno podrá permanecer por más de 10 semestres en el Programa de Becas.

Requisitos

9. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno de dedicación exclusiva al mismo.
- b) Contar con un promedio mínimo de **8.5** en sus estudios previos ya concluidos de licenciatura o de maestría, según el caso.

Los alumnos que realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar la equivalencia de promedio, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

c) Los estudiantes regulares de dedicación exclusiva a su programa de estudios, inscritos con anterioridad a su solicitud de beca, deberán contar también con el promedio mínimo de **8.5** y deberán haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en su programa de estudios.

d) Presentar el proyecto de investigación a desarrollar para la obtención del grado, debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutorial.

e) Para los alumnos de maestría inscritos en programas de posgrado que no contemplan al inicio del mismo un proyecto de investigación, deberán entregar una carta de exposición de motivos para cursar el programa de estudios elegido, en donde expresen claramente sus expectativas académicas o profesionales.

f) Presentar el plan de trabajo a desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo.

g) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

h) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria vigente con el permiso para realizar estudios de posgrado en la UNAM, expedida por la Secretaría de Gobernación.

i) Entregar una carta compromiso a la DGEP, avalada por el tutor, en la que el alumno confirma la obligación de estar dedicado en forma exclusiva a su programa de estudios para concluirlo en tiempo y forma y obtener el grado.

10. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud a la coordinación del programa que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

Instancias responsables

11. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar y dictaminar las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de becas de acuerdo con la evaluación de los candidatos.

c) Indicar las fechas de inicio y término de los estudios con la

obtención del grado de los alumnos que postulen.

d) Postular ante el Comité Técnico de Becas a los candidatos evaluados favorablemente y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 9 de estas Reglas de Operación.

e) Supervisar el desempeño académico de los becarios, incluyendo las actividades de apoyo académico realizadas por el estudiante, indicadas en el inciso e) del numeral 18 de estas Reglas.

f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la DGEP.

12. Los coordinadores de los programas de posgrado serán los responsables de:

a) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como distribuir las solicitudes de becas.

b) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

c) Entregar a la DGEP en la fecha establecida previamente, las solicitudes de beca debidamente requisitadas, anexando los documentos que en ella se especifican.

d) Informar oportunamente a la DGEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque los becarios concluyeron sus estudios, no se inscriban al semestre inmediato, o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

13. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos y estará integrado por:

a) El Secretario General, quien lo presidirá.

b) Tres representantes de cada uno de los consejos académicos de área, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Serán designados por los consejos respectivos a propuesta de los coordinadores de área. Durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.

c) Diez miembros designados por el Rector, quienes deberán ser profesores o investigadores titulares de tiempo completo, tutores de algún programa de posgrado, y no desempeñar cargos académico-administrativos en la UNAM. Estos durarán en su cargo tres años, prorrogables en forma consecutiva, por una sola ocasión.

d) Formarán parte con voz pero sin voto:

Los Directores Generales de Estudios de Posgrado y de Asuntos del Personal Académico.

14. La Dirección General de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa, y tendrá como funciones:

a) Coordinar las reuniones del Comité Técnico de Becas.

b) Mantener informados a los comités académicos de las modificaciones a las Reglas de Operación de este Programa.

c) Supervisar el cumplimiento de este ordenamiento.

d) Emitir la convocatoria y distribuir los formatos de solicitud de beca.

Permanencia de los becarios

15. Las becas se otorgarán por el periodo establecido en el programa de estudios respectivo, para los alumnos de dedicación exclusiva y en concordancia con los límites máximos indicados en el numeral 7 de estas Reglas.

16. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la DGEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios con el dictamen correspondiente, acompañada de la historia académica actualizada que avale el cumplimiento del promedio mínimo exigido, o de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales, que acrediten el desempeño satisfactorio del estudiante, así como la inscripción al semestre inmediato que cursa.

17. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

- c) La evaluación del tutor y/o del comité tutorial, según el caso.
- d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario, incluyendo la que le aprobaron como colaboración en actividades de apoyo académico.

Obligaciones de los becarios

18. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa y cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que les fue otorgada la beca.
- b) Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 8.5 y no tener ninguna calificación de NA o NP, y cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que están inscritos.
- c) Informar semestralmente sobre el desarrollo de sus estudios y al concluir éstos, de la obtención del grado.
- d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, salvo lo establecido en el inciso e) de este artículo.
- e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo académico (docencia, investigación, difusión) en algunos de los programas académicos de la UNAM, avaladas por el comité académico respectivo. Tales actividades deberán ser adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.
- f) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.
- g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la DGEP, todo cambio que modifique su situación como becario, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.
- h) Entregar el informe final y copia del documento que acredite la obtención del grado, al concluir el periodo de beca.

Cancelación y terminación de las becas

19. Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.
- b) Cuando a juicio del comité académico o del Comité Técnico de

Becas los avances no sean satisfactorios.

- c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento, en particular la relativa a su dedicación exclusiva al programa de estudios.
- d) Cuando el interesado así lo solicite.
- e) Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo económico.

Otros

20. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

Transitorio:

PRIMERO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 2 y 5 de septiembre de 2002.



Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Estudios sobre la Universidad

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con base en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, número 58574-89, con sueldo mensual de \$6,825.13, en el Área de Biblioteca del Centro, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado en bibliotecología o preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de un año en el área académica objeto de este concurso.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b), del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar por escrito un proyecto sobre el desarrollo de colecciones en una biblioteca especializada en educación superior en México
- b) Réplica oral sobre la propuesta presentada
- c) Prueba práctica que demuestre capacidad para la recuperación de información especializada en diferentes fuentes sobre temas relativos a la educación superior

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada del currículum vitae y los documentos que lo acrediten.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud, y la fecha y el lugar en que deberán entregar el trabajo mencionado como prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Centro Cultural Universitario, DF, a 30 de enero de 2003

El Director

Doctor Ángel Díaz Barriga

Entrega de material para ludotecas



ñ 26



Foto: Raúl Sosa.

La selección Puma que juega en la Liga Mayor Universitaria de fútbol soccer, se mantiene en primer lugar de la Zona Sur. Derrotó a la Universidad de Colima 2-1 y mañana se enfrenta al Tecnológico de Celaya en el Estadio Municipal de Celaya, a las 15 horas. *g*

Conquista Pumas su sexto campeonato de lucha

Sumaron un total de 17 medallas: ocho de oro, seis de plata y tres de bronce; hay cinco medallistas centroamericanos

JAVIER CHÁVEZ

El equipo de lucha de la Universidad se proclamó campeón nacional por sexto año consecutivo durante el Campeonato de Primera Fuerza que se realizó en el gimnasio del Comité Deportivo Olímpico Mexicano, luego de sumar un total de 17 medallas: ocho de oro, seis de plata y tres de bronce y 46 puntos, con lo que supera a su más cercano perseguidor, el Distrito Federal, que tuvo 39 unidades, y al Politécnico que logró 24.

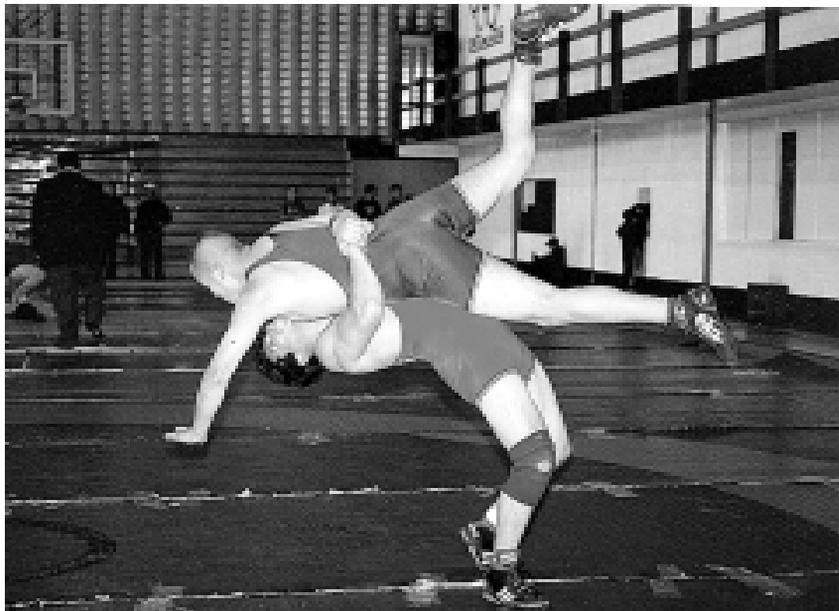
Durante la competencia, Pumas volvió a demostrar que es el equipo más triunfador de los últimos años; desde el primer día de participación, en el estilo libre, impuso sus condiciones por medio de José Jiménez Meléndez, de la Prepa 3, ganador de la medalla de oro en los Centroamericanos de El Salvador, y quien se colocó en el primer lugar del nacional en la categoría de 74 kilogramos.

Por su parte, Columbo Martínez, demostró en el colchón que es uno de los principales luchadores universitarios y no tuvo problemas para colgarse la medalla áurea en 120 kilogramos.

El experimentado luchador puma Juan Carlos Delgado, alumno de la Facultad de Ingeniería que se colocó en la cuarta posición en el certamen centroamericano de noviembre pasado, se llevó la medalla de plata en la división de 97 kilogramos. Misma preseña se colgó el también puma Mariano Tolentino, de la Prepa 3, en 66 kilos.

En el segundo y último día de competencias, las pumas de la rama femenil entraron en acción y María de los Ángeles Barraza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, se impuso nuevamente en la división de 48 kilogramos, con lo que alargó su racha invicta en México a ocho años.

Barraza superó en el duelo final a la



Luego de su destacada participación en los Centroamericanos de El Salvador, Pumas se coronó en el Nacional. Foto: Raúl Sosa.

también universitaria Guadalupe Pérez Tiscareño. El tercer lugar también fue azul y oro mediante Cindy Fariás, de la Prepa 1. En la división de 51 kilogramos, Alejandra Cruz, alumna de la Prepa 8, se colgó la medalla de plata luego de caer en el combate final ante la representante de Yucatán.

En 42 kilos, Daniela Leaños, de la Facultad de Veterinaria, se colocó en el lugar de honor, mismo que se llevó Magdalena Arellano, de Contaduría, en la categoría de 55 kilogramos.

También en la rama femenil, la juvenil revelación de la lucha universitaria, Yareni Alejandra Guerrero, alumna de la Prepa 3, superó en la disputa de la medalla áurea a la ganadora del Premio Puma 2002, Érika Vargas, de Contaduría, en 59 kilogramos, quien se quedó con el segundo lugar.

En estilo grecorromano, Ernesto

Salazar, de la Facultad de Arquitectura y medallista de bronce en El Salvador, se colocó en la primera posición en la división de 55 kilogramos.

Victor Hugo Gil Guzmán, de Ingeniería, se adjudicó la preseña plateada en 60 kilogramos; Gonzalo Reyes, de la ENEP Acatlán, ganó la de bronce en 120 kilos, misma que obtuvo Fausto Morales, de CU, en 55 kilogramos. Además, Juan Carlos Delgado volvió al colchón en greco para llevarse, además de la que había ganado en estilo libre, una de oro en 97 kilogramos.

En el certamen participaron 13 equipos entre otros, Veracruz, Jalisco, Nuevo León, Yucatán y los ya citados.

La Asociación de Lucha de la UNAM, que preside Alfonso Loarca, se consolida como la mejor y el más importante semillero de la disciplina en el ámbito nacional.

S
E
T
E
R
O
P
E
D

Levanta la ONEFA el castigo a Luis Becerril

Seguirá al frente del programa de futbol americano de la ENEP Acatlán

JAVIER CHÁVEZ

Luego de concluir los trabajos del Congreso de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), la nueva presidencia que encabeza Alfonso Garza, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, decidió levantar la suspensión contra el *head coach* de Pumas Acatlán, Luis Javier Becerril Abascal.

La ONEFA, después de estudiar el caso, decidió revocar la suspensión al famoso *Garfield*, otrora centro de los acatlecos, y darle la oportunidad de seguir con su trabajo al frente del programa de futbol americano de la ENEP Acatlán.

"A fin de cuentas esto da mayor tranquilidad para integrarnos bien a lo que son las actividades y a estar con la conciencia tranquila para dar el ciento por ciento en los entrenamientos", afirmó Becerril.

Por lo pronto, el estratega puma estará al frente del equipo auriazul de Intermedia, conjunto joven con muchos elementos que vienen de coronarse en la categoría Juvenil AA.

"Celebro que la ONEFA haya revisado mi situación, que haga justicia; ahora tenemos mucho que trabajar con el programa", concluyó el estratega.



Luis Becerril reanudará trabajo con el equipo auriazul de Intermedia. Foto: Raúl Sosa.

También la liga levantó el castigo a los *coaches* Luis Cervantes, del Tecnológico de Monterrey campus Chihuahua, y Federico Landeros, de las Águilas de la Autónoma de Chihuahua. *g*

ENTREGA DE MATERIAL



La Dirección de Deporte Formativo y Recreación recibió material para sus ludotecas. Aproximadamente dos mil artículos estarán a disposición de los cerca de 50 mil usuarios que se atienden cada año por medio de las ludotecas de la Dirección General de

Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM.

El material adquirido consiste en juegos de mesa, estrategia, memoria y destreza mental, que favorecerán la interacción de la comunidad universitaria en su tiempo libre. Foto: Raúl Sosa.

El buceo deportivo tiene gran tradición dentro de la UNAM y el nado con aletas es una de las modalidades que conforman su práctica. Su enseñanza está a cargo de instructores forjados en las filas universitarias, en donde han recibido la preparación necesaria que ha servido para posicionarlos como los mejores en el ámbito nacional.

Avalada por la Federación Mexicana de Actividades Subacuáticas (Femas), el nado con aletas nace como una nueva especialidad en México. Es en Ciudad Universitaria el primer lugar donde inicia su difusión y práctica por medio de Ignacio Álvarez Pérez, aseguró Miguel Fuentes Cruz, actual presidente de la Asociación de Actividades Subacuáticas de la UNAM.

El nado con aletas –disciplina en la cual la UNAM es precursora en México– poco a poco se extendió su práctica en varias entidades de la República, como Guadalajara, Yucatán, Jalisco, Michoacán, Estado de México, y el Distrito Federal, por mencionar algunos, y en la Alberca Olímpica Francisco Márquez.

El nado con aletas es un deporte individual y la UNAM cuenta con más de 30 alumnos

Nado con aletas, tradición universitaria de más de 20 años

Esta modalidad del buceo deportivo es precursora en México; la practican 30 atletas



Miguel Fuentes Cruz. Foto: Raúl Sosa.

agrupados en dos equipos: superior y media superior. Esta modalidad del buceo es atractiva para aquellos practicantes de la natación que alcanzan una velocidad mayor auxiliados por equipo adicional como la aleta convencional, la mono-aleta y la bi-aleta, debido a que el material con el que se

fabrica el equipo es de fibra de vidrio.

Fuentes Cruz afirmó: “El nado con aletas está plenamente consolidado. Recordó que de 1980 a 1987 la UNAM se convirtió en una potencia que obtenía los primeros lugares en cualquier competencia. Sin embargo, a principios de los años 90 hubo un ligero

descenso, a causa de la falta de apoyos, pero volvimos a resurgir como semillero del equipo nacional. Así, dijo, se alcanzaron triunfos en campeonatos nacionales e internacionales”.

En la actualidad, el nado con aletas se encuentra en un buen nivel, con la preparación continua que avala el trabajo de Manuel González y Mario Victoria, quienes se dedican a formar los semilleros y a entrenar a los representativos pumas de nivel medio superior y superior, sostuvo Fuentes Cruz.

El futuro de los dos representativos se encuentra fortalecido por el apoyo económico y material que han tenido durante esta administración. No obstante, hace falta mono-aletas, tanques y reguladores que permitirían actualizar el equipo para estar a la vanguardia en la disciplina. *J*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma
Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación
Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Roberto Gutiérrez Alcalá
Hernando Luján
Coordinadores

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de Licitud de título No. 4461; Certificado de Licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3, 605

ADAPTATION FROM LOS DEBATES ON

THE

